

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN

Exposición pública padrones del IBI, correspondientes al ejercicio 2020

Confeccionados los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica, Urbana y de Bienes Inmuebles de Características Especiales, del término municipal de Lantarón, correspondientes al ejercicio 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2º de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se exponen al público en las oficinas municipales de este ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, al objeto de que puedan ser examinados y formalizarse, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Comunción, a 25 de mayo de 2020

El Alcalde

JAVIER URIARTE JAIRO